JUNTA MUNICIPAL SAN LORENZO

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 15
SAN LORENZO – PARAGUAY

RESOLUCION N°: 91/2020 (NOVENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2019 ID. 369.553/2019 "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE B DE LA ESC. BAS. N° 4.186 VIRGEN DEL CARMEN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL".---

VISTO: La Nota I.M.S.L. N° 163/2020 de la Intendencia Municipal, con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2019 ID. 369.553/2019 "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE B DE LA ESC. BAS. N° 4.186 VIRGEN DEL CARMEN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL", a fin de solicitar la Aprobación de la Adenda N° 01 al Contrato del Llamado de referencia, adjuntando las siguientes documentaciones:

- R.I.M.S.L. de aprobación de Adenda al Contrato N° 05/2019.-
- Adenda N° 01/2019.-
- Copia del Libro de Obras.-

CONSIDERANDO: Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)… b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones…".----------

Que, asimismo en el Art. 212 "Inicio del Proceso" de la misma Ley, textualmente dice "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".---------

Que, el Asesor Económico y la Asesora Económica de la Junta Municipal presentaron su Dictamen Conjunto N° 01/2020 al respecto.----------

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen Conjunto N° 78/2020 de las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, Legislación y Obras Públicas y Servicios.-----

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

ARTICULO 1° **APROBAR** la Adenda N° 01 al Contrato del Llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 05/2019 ID. 369.553/2019 "CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE B DE LA ESC. BAS. N° 4.186 VIRGEN DEL CARMEN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL", conforme las documentaciones que se adjuntan y forman parte documental de la presente Resolución.----------

ARTICULO 2° **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

NELSON DANIEL PERALTA TORRES
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

av/JM 1

Shirley

30 ABR 2020

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL Municipalidad de San Lorenzo

ABG. ENRIQUE J. MORENO SARTORIO
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA Municipalidad de San Lorenzo

SR. ALCIBIADES QUIÑONEZ AYALA
Intendente Municipal